



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 70

5 de diciembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Diego Mariño, desde el 1.º hasta el 31 de diciembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Leticia Páez, desde el 1.º hasta el 31 de diciembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º hasta el 31 de diciembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 1.º de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Criterios para la organización y realización de homenajes en nuestro departamento.....6	
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.....6	
Vecinos reclaman por la falta de servicios en la Policlínica de Juan Soler.....7	
Es necesario reubicar los prostíbulos instalados en el centro de la ciudad de Libertad.....8	
Felicitamos a los alumnos del liceo de Delta El Tigre por los logros deportivos obtenidos en el Torneo Interliceal por la Convivencia y el Juego Limpio.....8	
Exposiciones del señor Edil Luis Senattore.....8	
Fallecimiento de la señora Susana Sienra de Ferreira.....8	
Ciudad del Plata: colocación de lomadas en la avenida Tomás Penino.....8	
Se necesitan más aulas en la UTU Alfredo Zitarrosa.....8	
Se pide rever la denominada Ley de Medios para que se transmitan en directo por canal de aire partidos en los que participa la Selección Uruguaya.....9	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.....9	
Que se construyan nuevas viviendas de MEVIR en la zona de Carreta Quemada.....9	
Que se coloquen desestimuladores de velocidad sobre la Ruta n.º 23.....9	
Felicitamos al Aeroclub Maragato por la actividad realizada.....9	
Falta de agua potable en el paraje Cagancha de nuestro departamento.....10	
Exposiciones de la señora Edila Gonzalo Geribón.....10	
Vecinos piden la iluminación del Estadio Casto Martínez Laguarda por la tardecita-noche para realizar actividades deportivas.....10	
Muy buen trabajo del Ejecutivo Departamental en el casco de la ciudad de San José señalando las esquinas con color rojo.....10	
Fallecimiento de la señora Susana Sienra.....10	
Exposiciones del señor Edil Juan Martín Álvarez.....10	
Ciudad de Libertad: declarar patrimonio cultural departamental al campo de deportes del Club Atlético Campana11	
Que se dirima el tema del himno de San José.....11	
Minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra.....11	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.....11	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio in memoriam de la señora Susana Sienra.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:16.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:26.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	12

Es la hora 21:26.

◆ ANEXO..... 13

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta y cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, José Luis Hernández, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Javier Páez, Alghero Girolodi, Gonzalo Geribón, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Mary Bentancor (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan con licencia los señores Ediles Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Diego Mariño, Alejandro Dianesi, Leticia Páez, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría las señoras Nancy García y Ana Carrera, como Secretaria y Oficial 1.º respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Lucía Lombardini y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 070/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. OSE¹ remite Nota n.º 65/2016 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo relacionado con las roturas de la tubería de la red de agua potable en los barrios Las Palmas, Capitán Manuel Artigas y Picada de las Tunas. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
2. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 1142/2016 adjuntando exposición del señor Edil Juan Rey relacionada con la participación del deportista Rodney Cuestas en la Maratón Montevideo-Mercedes. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Jefatura de Policía de San José remite Oficio n.º 491/2016 acusando recibo al planteo del señor Edil Luis Senatore relacionada con personas en situación de calle. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
4. Banco de Seguros del Estado remite Nota n.º 115/2016 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Luis Senatore relacionada con la reforma edilicia del local de ANDA² en la ciudad de San José. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
5. Señor Nelson Bauza, vecino de la ciudad de San José, remite nota presentando denuncia. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. Intendencia de San José remite Oficio n.º 854/2016 solicitando anuencia para la colocación de una escultura de la Sagrada Familia en la Parquización del arroyo Mallada. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
7. Banco de Previsión Social remite Nota n.º 119627 acusando recibo a la solicitud de información respecto a beneficiarios de las pensiones no contributivas por invalidez. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
8. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 8699/2016 adjuntando resolución no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 500/2016 comunicando resolución respaldando las obras del MTOP³ de remoción de ciento cuarenta metros de la escollera de Boca del Cufre. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
10. Daniel Jara, Edil de la Junta Departamental de San José, remite nota proponiendo varios nombres para calles del barrio Cementerio. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 861/2016 adjuntando proyecto de decreto solicitando excepcionar retiro no edificandi padrones n.ºs 11 163, 11.164 y 11.165 de la ciudad de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 9226/2016 conteniendo resolución manteniendo la observación formulada al gasto de la Licitación Pública Internacional n.º 01/2014 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Intendencia de San José remite Oficio n.º 868/2016 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Grupo Sonantes. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
14. DINAMA⁴ remite notificación de certificado de clasificación proyecto A presentado por OSE para el dragado del río Santa Lucía. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio

Ambiente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el punto n.º 14 también pase a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑORA PRESIDENTA. Se procederá de acuerdo con lo solicitado por usted, señor Edil.

**15. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1224/2016 adjuntando exposición de la señora Edil Lyliam Espinosa relacionada al Primer Foro de Importancia de los Recursos Hídricos del País y Preservación de los Humedales. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**16. Intendencia de San José remite Oficio n.º 867/2016 adjuntando Manual de Procedimiento para expedición del Permiso Único Nacional de Conducir. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**17. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 537/2016 relacionada con la exposición de la Diputada Gloria Rodríguez respecto al suministro de alcohol a menores en el departamento de Salto. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee).

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José

*Edila Adriana Etchegoimberry
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, remito fotocopia de la Resolución n.º 679/2016 de fecha 30 de noviembre, comunicando la designación de la Secretaria General Interina, escribana Ana María Quevedo Morosini.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted y demás señores Ediles.

**José Luis Falero
Intendente.**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 21/11/2016: faltan con

aviso los señores Ediles Reinaldo Díaz y Jorge Mila.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 22/11/2016: falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

Sesión extraordinaria de fecha 1/12/2016: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Angelo Panzardi, Gonzalo Geribón, Carlos Rodríguez, Mariana De Los Santos, Pablo García y Ana Gabriela Fernández.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría cuatro solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de noviembre de 2016

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Por la presente y amprado en lo establecido en el Artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º y hasta el día 31 de diciembre del año 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atte.

**Dr. Diego Mariño
EDIL (sic).**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de noviembre de 2016

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Por la presente y amprada en lo establecido en el Artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º y hasta el día 31 de diciembre del año 2016 inclusive, por razones personales.

**Leticia Páez
EDILA (sic).**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 1.º de diciembre de 2016

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Por la presente y amprada en lo establecido en el Artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2016 inclusive, por razones personales.

Ana Laura Porley
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

San José, 1.º de diciembre de 2016

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY*

Por la presente y amprado en lo establecido en el Artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º de diciembre de 2016 y hasta el día 31 de enero de 2017 inclusive, por razones de índole personal.

Efraín Soto
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ **Criterios para la organización y realización de homenajes en nuestro departamento**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero realizar un planteo con respecto a la realización de homenajes.

Los pueblos que no reconocen a sus ciudadanos tienden a olvidar su pasado, y un pueblo sin memoria es un pueblo que tiene su futuro perdido.

La semana pasada, en la Hostería del Parque, se realizó un homenaje a los jugadores que ganaron la copa de oro en el Mundialito de 1980; y, en esa oportunidad, nuestro departamento tuvo particular importancia, puesto que la Selección Nacional había elegido nuestra ciudad para realizar sus entrenamientos y concentraciones. El homenaje realizado —a nuestro modo de ver— tuvo algunas fallas graves, tanto simbólicas como institucionales.

En primer lugar, voy a citar las fallas institucionales. Es innegable que la actividad realizada en la Hostería del Parque tuvo apoyos gubernamentales; de hecho, el presentador no se cansó en ningún momento de nombrar el apoyo recibido por el Gobierno Departamental. Pero también es innegable que fue un negocio para algunos privados; se transmitió en vivo para señales uruguayas y extranjeras.

La organización de esa actividad fue eminentemente *marketinera*, no en el sentido peyorativo del término, sino en el comercial, puesto que no podemos olvidar que en este momento varios propietarios de esas cadenas y señales televisivas, así como sus presentadores públicos, libran una fuerte puja de intereses con los jugadores de la Selección Nacional y con la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

No se puede obviar el hecho de que en Uruguay y en el mundo se ha instalado una fuerte vigilancia sobre los eventos y el dinero que produce el fútbol profesional, control que ha llevado a la cárcel a varios dirigentes, empresarios y patrocinadores de ese medio.

En estas últimas horas, presenté un pedido de informes con el fin echar luz sobre cuál fue el rol de la Intendencia de San José en el citado homenaje.

Por otro parte, considero que tenemos un par de problemas en torno a las cuestiones simbólicas referidas a la actividad llevada a cabo por la Intendencia y por el comunicador Juan Carlos Scelza.

Como los pueblos que pierden su memoria están condenados a perder su futuro, parece que todos y todas deberíamos preocuparnos por no descontextualizar los hechos de nuestra historia, algo que en el marco de este homenaje se repitió permanentemente.

El Mundialito de 1980 se realizó en condiciones especiales, en el marco de una dictadura cívico-militar. Largamente los historiadores han reseñado su interacción con un evento sucedido pocos días antes, en el que los demócratas de todos los partidos políticos dieron un duro golpe a la dictadura, que pretendía eternizarse en el poder mediante un plebiscito.

No podemos esperar que el presentador Juan Carlos Scelza sea cuidadoso con nuestra memoria histórica, pero sí debemos exigirle al Gobierno Departamental que lo sea. Por ese motivo, solicito que esta Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental generen actividades con los mismos niveles de difusión que tuvo el homenaje realizado

en la Hostería del Parque, con material audiovisual y con expertos que relaten su opinión sobre la situación que enmarca el objeto del homenaje. En el caso específico del Mundialito del año 1980, conocer su contexto no hace más que reivindicar el logro deportivo.

Además del problema simbólico que señalé, encuentro uno más local, más nuestro, que deberíamos revisar. Cuando Eduardo Galeano decía que el fútbol era una religión, no solo se refería a lo pasional, sino que demostraba que para Uruguay el fútbol es una parte importante de nuestro entramado social y cultural.

Para el homenaje en la Hostería del Parque recibí una invitación, en la que se solicitaba confirmación de asistencia y etiqueta formal en la vestimenta. Ese homenaje no fue popular, fue para una élite que figuraba en la lista de invitados.

Seguramente se trató de una exigencia de la iniciativa privada, cuyo natural y esperable objetivo era lograr un producto determinado para colocar en las señales de televisión. Evidentemente, los homenajes mediáticos se venden mejor si los concurrentes asisten de traje o de vestido largo.

Cuando homenajeamos a Omar Gutiérrez en esta Casa se llenó de gente. No había invitación para asistir; podía venir quien quisiera compartir ese momento. Todos los ediles y edilas concordamos en que ese homenaje fue un éxito.

Solicito, pues, que la Junta Departamental —y si así lo quiere también el Ejecutivo Departamental— comience a rendir homenaje a los logros futbolísticos en actividades abiertas, populares de verdad, y que cuenten todas las «campanas».

Propongo homenajear a los jugadores de mi Universal de los Berrales, que nos dio a los josefinos las primeras copas nacionales en los años 1967 y 1968.

Propongo homenajear a los jugadores de la Institución Atlético Río Negro, que en el año 1990 alcanzó el mismo logro. Y, obviamente, al Club Atlético Central, por sus conquistas recientemente obtenidas.

Propongo homenajear, también, a los jugadores que en los años 1976, 1986, 2000 y 2007 llevaron a la Selección de Fútbol de San José a ser campeona del Interior.

Propongo homenajear a los pocos jugadores josefinos que han trascendido en el fútbol nacional e internacional, muy a pesar de este fútbol local de cuadros pobres pero, irónicamente, con mucho dinero. Arranquemos, por ejemplo, con Ariel Krasouski, parte de aquella selección que ganó el Mundialito de 1980; un maragato que llegó a lo más alto en el deporte.

Pero solicito que esos homenajes sean populares, que no se convoque por invitación, que tengan un nivel de organización que permita analizar el contexto en que se dieron los logros, que tengan la misma difusión publicitaria y respaldo económico que tuvo el homenaje elitista realizado en la Hostería del Parque, que sirvan para educarnos sobre nuestra historia y no solo para hacer *marketing*.

Solicito que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación elaboren una agenda combinada para llevar a cabo

los homenajes propuestos —y otros más que podamos acordar— y convoquen a los homenajeados y especialistas en el tema con el fin de educar sobre nuestra historia futbolística.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, al Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, espacios de la educación pública que podrían ayudarnos a tener las herramientas para conocer nuestro pasado de manera más profesional.

Asimismo, por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Liga Mayor del Fútbol, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, al Cuerpo Técnico de nuestra Selección Nacional, a la Organización de Fútbol del Interior y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatatore.

◆ Vecinos reclaman por la falta de servicios en la Policlínica de Juan Soler

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, voy a referirme a la Policlínica de Juan Soler. La Comisión de Apoyo me hizo de llegar una carta solicitando la ayuda de la Intendencia.

Quien atendía en esa policlínica era el doctor Edison Peraza, pero desde su fallecimiento no hay médico de medicina general, solamente va un médico con apoyo de la Intendencia que atiende por ASSE⁴.

Los vecinos están pidiendo que a ese médico se lo autorice a asistir también a pacientes de las instituciones privadas o que se cambie al actual profesional y se designe a otro que sí pueda atender en el área pública y en la privada. Hay más de doscientas historias clínicas de personas que allí se asistían con frecuencia, pero hace varios meses que no tienen ningún tipo de cobertura médica.

Actualmente, la policlínica solo brinda, dos veces por mes, servicio de ginecología. También hay que decir que se contaba con los servicios de una pediatra quien, por quebrantos de salud, dejó de ir, y el servicio quedó sin cubrir.

Es claro que los vecinos de Juan Soler no tienen los servicios médicos esenciales con los que deberían contar, generándose una situación muy perjudicial. Son mil usuarios del ámbito público y del ámbito privado que se asistían en la Policlínica de Juan Soler, que es un centro de salud de referencia para toda la zona, ya que no se atiende solamente a vecinos de la localidad, sino también de los alrededores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de ASSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la

Comisión de Apoyo de la Policlínica de Juan Soler y al a prensa.

◆ **Es necesario reubicar los prostíbulos instalados en el centro de la ciudad de Libertad**

En segundo lugar, me voy a referir a una inquietud que me han planteado vecinos de Libertad. Se trata de los prostíbulos ubicados en plena zona centro, que ocasionan unos cuantos problemas para los vecinos.

Están ubicados a tres cuadras de la plaza principal, en medio del centro urbano, en plena zona poblada. A diario es originan disturbios a raíz de los ruidos y de las peleas callejeras, además de otros inconvenientes que se generan en el entorno. Los vecinos piden que se saquen de allí. No se trata de atentar contra fuentes de trabajo, sino de un cambio a un lugar más conveniente.

Los vecinos me comentaban que hay tres prostíbulos puntuales, ubicados en calle Lavalleja y San José, Lavalleja y Leandro Gómez y otro en Lavalleja entre Leandro Gómez y San José, que están ubicados a pocos metros uno de otro y provocan ciertas molestias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Felicitemos a los alumnos del liceo de Delta El Tigre por los logros deportivos obtenidos en el Torneo Interliceal por la Convivencia y el Juego Limpio**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera transmitir un saludo que me han hecho llegar compañeros.

El liceo de Delta El Tigre, desde el año pasado, viene participando del Torneo Interliceal por la Convivencia y el Juego Limpio, del Programa Pelota al Medio a la Esperanza del Ministerio del Interior.

De dos grupos de estudiantes —uno femenino y otro masculino— que comenzaron el torneo, uno de ellos, el de las adolescentes, superó diferentes metas y el próximo miércoles jugará una final de fútbol interliceal en el Estadio Centenario.

Desde esta Junta Departamental queremos felicitar a las dieciocho adolescentes que forman parte de esa aventura y también a su profesor, Federico Bica.

En épocas de tanto maltrato mediático a nuestros jóvenes, al deporte y a los lugares donde ambos se juntan e intentan prosperar, queremos saludar a todos los que reivindican el deporte como una herramienta para desarrollar valores como el respeto, la convivencia, la creatividad y la alegría.

Entendemos que es imperioso que en nuestro país, en nuestro departamento, en Delta El Tigre, existan espacios en los que los jóvenes puedan crecer y desarrollar sus aptitudes y sus ganas de ir más allá en la vida.

En particular, aprovechamos esta instancia para respaldar el proyecto de polideportivo, que hace unos tres años viene gestando el Club Social y Deportivo de Ciudad del Plata, con algunas reparticiones del Gobierno Nacional, y con

conocimiento del señor Intendente Falero. Sin dudas, un polideportivo en Ciudad del Plata potenciaría aún más el desarrollo de nuestros jóvenes en varias disciplinas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la comunidad integrante del liceo de Delta El Tigre, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN⁶, al Ministerio del Interior al MIDES⁷, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

◆ **Fallecimiento de la señora Susana Sienra de Ferreira**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle al compañero Edil Javier Páez por haberme cedido su espacio en la media hora previa.

En segundo lugar, en nombre del Partido Nacional —que considero que al igual que todo el país ha sufrido una enorme pérdida—, quiero solicitar que una vez finalizada la media hora previa se guarde un minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra de Ferreira, esposa de Wilson Ferreira Aldunate.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de la señora Susana Sienra de Ferreira, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: colocación de lomadas en la avenida Tomás Penino**

En otro orden de cosas, señor Presidenta, deseo resaltar el rápido accionar del Ejecutivo Departamental, especialmente del Director General de Tránsito, señor Marcos Reyes, porque en la avenida Tomás Penino ya se han instalado lomadas —que al igual que yo muchos compañeros Ediles las habían solicitado, y la petición fue atendida rápidamente—, que ayudan a que los conductores circulen con más prudencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Se necesitan más aulas en la UTU Alfredo Zitarrosa**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me quiero referir a la UTU⁸ Alfredo Zitarrosa, de Ciudad del Plata. En el año 2015, planteé que había jóvenes que habían quedado sin poder inscribirse en ese centro de estudio y, por lo tanto, quedaron impedidos de acceder a cursos que les permitieran acceder a un oficio.

Estamos a pocos días de finalizar el año, por

eso quería saber si para el año 2017 también va a haber cupos limitados. De ser así, les solicito a las autoridades de UTU que, por favor, tomen cartas en el asunto para poder contar con más aulas, ya sean contenedores o prefabricadas, que permitan aumentar la matrícula de estudiantes y no seguir dejando a los jóvenes de Ciudad del Plata —muchas veces se dice que esa ciudad está olvidada— sin una herramienta que los pueda ayudar a defenderse en el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de UTU, a los legisladores nacionales por el departamento, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Dirección y a la Comisión de Padres de la UTU Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

♦ **Se pide rever la denominada Ley de Medios para que se transmitan en directo por canal de aire partidos en los que participa la Selección Uruguaya**

Por último, me quiero referir a la Ley n.º 19307, denominada Ley de Medios, porque muchos vecinos están solicitando que cuando juegue la Selección Uruguaya de Fútbol se transmita en directo el partido por un canal de aire, ya sea por el Canal 4, el Canal 5, el Canal 10 o el Canal 12.

Concretamente voy a solicitar —en Sala hay abogados que me pueden corregir— que se vean los artículos n.ºs 38, 39 y 40 de la mencionada ley.

Considero que es injusto que los partidos no se transmitan por un canal de aire, porque hay personas que no pueden pagar una cuota mensual para tener un canal de cable.

Me parece que todos los uruguayos tenemos derecho a ver en directo los partidos internacionales en los que participa la Selección Uruguaya, ya que —como se ha dicho en la noche de hoy, y hago hincapié en el fútbol y el básquetbol— el deporte es parte de nuestra cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Diputado Rubén Bacigalupe, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Federación Uruguaya de Básquetbol, a la empresa Tenfield, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

♦ **Que se construyan nuevas viviendas de MEVIR en la zona de Carreta Quemada**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero destacar una reunión que tuvimos, días pasados, con la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Ana María Bentaberry, y unas treinta familias de la zona de Carreta Quemada, que están trabajando y organizándose en procura de solucionar el tema habitacional.

En el complejo habitacional de MEVIR⁹ ya existente se cuenta con todos los servicios, hay una policlínica, una escuela rural que dicta séptimo, octavo y noveno grado. Pero lo más importante de todo es que hay treinta jóvenes familias que necesitan una solución habitacional porque quieren quedarse trabajando en el medio rural. Por lo tanto, voy a elevar un planteamiento a las autoridades MEVIR para que estudien la factibilidad de construir un nuevo complejo de viviendas en el predio contiguo al que ya existe.

Nuestro país tiene cada vez menos personas afincadas en el campo, aunque nuestro departamento cuenta con los mayores índices de población en el medio rural. Justamente por eso se deberían hacer los máximos esfuerzos para que esos vecinos puedan tener una vivienda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta de MEVIR; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al Ejecutivo Departamental, que iba a mandar un oficio a MEVIR para apoyar a esos vecinos; a la Comisión de Vecinos de MEVIR Carreta Quemada, y a la prensa.

♦ **Que se coloquen desestimuladores de velocidad sobre la Ruta n.º 23**

En otro orden de cosas, le voy a solicitar nuevamente —porque lo hemos solicitado muchísimas veces— a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que coloquen reductores de velocidad en la Ruta n.º 23.

No entiendo por qué los diferentes ministros de Transporte y Obras Públicas no acceden a implementar ese tipo de medidas para nuestro departamento y sí lo hacen en otros, como Soriano, que uno viene por la Ruta n.º 2 y ve, cuando se acerca a los diferentes centros poblados, que está lleno de lomadas. Y no es porque no tengamos accidentes de tránsito, porque somos uno de los departamentos que más tiene de todo el país.

Por eso le voy a pedir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no que arregle toda esa ruta que está en muy malas condiciones, pero sí que ponga reductores de velocidad, más aún en estos momentos que se avecina una nueva época estival. Resulta que nos suben los peajes, y ya que ese dinero no lo destinan a arreglar rutas, que, por lo menos, lo utilicen para salvar vidas, para cuidar la vida de los vecinos de los centros poblados que están en el entorno de la Ruta n.º 23; me refiero a Mal Abrigo, a Estación González y a Juan Soler, a pesar de que este está sobre Ruta n.º 11.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga el seguimiento del tema; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que tome conocimiento de que existe la Ruta n.º 23 en el departamento de San José, que atraviesa tres centros poblados importantes en nuestro departamento, y a la prensa.

♦ **Felicitemos al Aeroclub Maragato por la actividad realizada**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero felicitar a las autoridades del Aeroclub Maragato por la hermosa actividad que realizaron. Sinceramente considero que fue un éxito, más allá de que el clima

no acompañó.

Vayan desde esta Junta Departamental nuestro saludo para incentivarlos a que sigan organizando ese tipo de actividades que tanto bien le hacen a nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Aeroclub Maragato y a la prensa.

♦ **Falta de agua potable en el paraje Cagancha de nuestro departamento**

Por último, quiero manifestar que cuando recorrí —durante la campaña electoral— el paraje Cagancha —conocido como «la «zona de la viña»—, que está sobre la Ruta n.º 11, los vecinos me entregaron firmas para reclamar la falta de agua potable.

Sé que a escaso un kilómetro, un kilómetro y medio, en el puente, hace muchísimos años, se realizó una obra por parte de la Intendencia y de OSE. Por lo tanto, le solicito a las autoridades de OSE que hagan un relevamiento de la situación.

En su momento, tuvimos el compromiso del señor Intendente Falero y del hoy desaparecido alcalde Edison Peraza de comenzar a trabajar junto con los vecinos para realizar una obra entre todos.

Por ese motivo, le solicito a las autoridades mencionadas y al Municipio de Rodríguez que tome la iniciativa para que los vecinos puedan contar con ese servicio primordial para la vida, como es poder contar con agua potable. Es una obra que deberá realizarse en conjunto con OSE, la Intendencia y los vecinos.

No estoy hablando de una obra muy onerosa, dado que el ramal principal de agua está cerca del lugar, así que faltaría solo voluntad política y destinar algunos recursos para poder hacerla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Oficina Departamental de OSE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

♦ **Vecinos piden la iluminación del Estadio Casto Martínez Laguarda por la tardecita-noche para realizar actividades deportivas**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera transmitir un pedido que le hacen al Gobierno Departamental vecinos de nuestra ciudad que suelen practicar deportes —normalmente van a correr y a caminar— a la pista del Estadio Casto Martínez Laguarda.

En concreto, la solicitud es que se enciendan algunas luces del estadio, como se hacía hace años, para poder realizar actividades físicas durante las horas del atardecer y de la nochecita. Hablamos, obviamente, de gente que trabaja y le es imposible concurrir durante el día, en horas de luz natural.

Este pedido de los vecinos ya fue traído a esta

Sala en otras ocasiones por otros señores Ediles y atendido por el Ejecutivo Departamental en alguna oportunidad.

Y aclaro que no solo me refiero a la iluminación de la pista del estadio, sino también a la cancha de básquetbol, a la que concurren jóvenes y niños del barrio, como se hacía hasta hace algún tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

♦ **Muy buen trabajo del Ejecutivo Departamental en el casco de la ciudad de San José señalando las esquinas con color rojo**

En otro orden de cosas y también referido al Ejecutivo Departamental, quisiera destacar la tarea que viene realizando en el casco de la ciudad de San José, pintando de rojo el cordón de las esquinas de las calles desde el límite de la edificación de una calle hasta el límite de la edificación de la otra, indicando así la prohibición de estacionar en esos lugares,

La reglamentación establece que en esas zonas no se puede estacionar, pero está bien que se señalicen pintando en color rojo para que les quede claro a los conductores que allí no pueden estacionar.

Vaya mi reconocimiento al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Tránsito por el trabajo realizado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

♦ **Fallecimiento de la señora Susana Sienna**

Por último, al igual que lo hizo otro compañero Edil, deseo hacer referencia al fallecimiento de la señora Susana Sienna, viuda de nuestro líder histórico Wilson Ferreira Aldunate, ocurrido hoy, hace pocas horas.

Fue una compañera que estuvo junto a Wilson en todas sus luchas, fundamentalmente en la lucha por la libertad en años oscuros de nuestra República. Vivió con Wilson en el exilio, fue la madre de sus hijos y su compañera en sus sueños por un Uruguay mejor.

Me acabo de enterar de este triste acontecimiento a través de un mensaje que publicó en *Twitter* su hijo Juan Raúl, en el que mencionaba el reencuentro de su madre con su padre, señalando que estaban nuevamente juntos, que su mamá se había ido rodeada de su familia y señalaba: «Seguirá viva con Wilson y en nuestro recuerdo».

Creo que, al igual que Wilson, por haber sido su compañera de todas las horas, quedará en el recuerdo de todos los blancos y, también, de todos los uruguayos.

Solicito que la versión de mis palabras se envíe a los familiares de la señora Susana Sienna, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo

solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Ciudad de Libertad: declarar patrimonio cultural departamental al campo de deportes del Club Atlético Campana**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero referirme a un tema relacionado con el fútbol del departamento de San José, concretamente de la ciudad de Libertad.

El campo de deportes del Club Atlético Campana, que hoy se denomina «Adelaido Camaití», tiene una larga trayectoria, porque es un lugar donde desde 1912, desde hace más de cien años, se practica el fútbol.

Esa cancha —el ayer «campito»—, desde 1926 hasta 1952 fue usada por diversos clubes: Libertad, Formidable, El Defensa, Barcelona, Centenario, El Pampero; y desde 1953 hasta la actualidad por el Club Atlético Campana.

Estoy hablando desde los tiempos en que la hoy ciudad de Libertad apenas superaba los mil habitantes, según Orestes Araújo —Diccionario Geográfico del Uruguay—.

Esos fueron los equipos que en su momento practicaban en ese predio, hasta que el 13 de mayo de 1926 se fundó el Club Pampero.

Se jugaron importantísimos campeonatos. En el año 1940, se jugó un campeonato en el que participaron los cuadros: Baltimore, Huracán, De Acá y de Allá, Sportivo Juventud, Libertad Juniors, Progreso —del km 44— y el Club Buschental, siendo este último el campeón del torneo.

Posteriormente, surgieron otros clubes como Independiente, Colocolo, Rápido Camaití —en honor al legendario jugador Adelaido Camaití—, y llegamos al 24 de octubre de 1951 fecha en que se fundó el Club Atlético Campana.

El Club Pampero jugó su último partido en esa cancha, contra los veteranos de Peñarol, en el año 1952, y en marzo de 1953 el Club Campana comenzó a usar la cancha y lo hace hasta el día de hoy.

Durante muchos años, todos los 25 de agosto se jugaron partidos entre El Arcano —integrado por empleados de la casa Tiray— y los Traperos —integrado por quienes tenían tiendas—, luego aparecieron los Barraqueros. La cancha fue nombrada como campo oficial para disputar distintos torneos de fútbol.

Cuando se cumplieron los cien años de la ciudad de Libertad, se realizó un campeonato de interligas, donde participaron cuadros de Rodríguez, de San José de Mayo, de Libertad y de Rincón del Pino.

Fue escenario de diversas justas deportivas realizadas con fines benéficos, por ejemplo, para el hospital, para la plaza de deportes, etcétera.

Por las razones expuestas, sugiero que la Junta Departamental de San José envíe estos antecedentes a la Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental de San José para que se considere la declaración de este «templo del fútbol de la ciudad de Libertad» patrimonio cultural departamental.

Esa cancha tiene mucha historia ligada a la práctica del fútbol de nuestro departamento que —a mi entender— la hace merecedora de tal declaración, que podría hacerse en el marco de la celebración de los sesenta y cinco años del Club Atlético Campana.

Asimismo, en la noche de hoy, quiero hacer un sentido homenaje a sus fundadores: Oscar Rodríguez, Godolfredo Barboza, Augusto Archimaut, Ismael Dalgalarondo, Walter Noya, Felipe Gerardo, Humberto Archimaut, César Cazard, Julio Ferreira, Leonel Leymonie y Julio Noya, y también a quien fuera, durante veinte años presidente de la institución, don Ruben Morandi; al Escribano César Lema, que fue un gestor importante en la adquisición de la cancha, hasta llegar al actual presidente —exmiembro de esta Casa— Juan Florencio Rodino.

Por lo expuesto, solicito que se envíe a la Dirección General de Cultura de la Intendencia la propuesta de declarar patrimonio cultural departamental al campo de deporte del Club Atlético Campana de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Corporación, a la Directiva del Club Atlético Campana, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, y a la prensa.

◆ **Que se dirima el tema del himno de San José**

En otro orden de cosas, le quiero pedir al Ejecutivo Departamental que haga el concurso para elegir, de una vez por todas, el himno de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra**

Para finalizar, señora Presidenta, en nombre de Alianza por San José, adhiero a la solicitud de un minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra.

Ella luchó por la democracia y acompañó siempre a Wilson, sobre todo, en ese exilio tan duro que les tocó vivir.

Seguramente todos nosotros la recordaremos y estamos seguros de que —como citó el señor Edil Juan Martín Álvarez en palabras de Juan Raúl Ferreira, su hijo— «se reencontrará con Wilson».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de la señora Susana Sienra, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA. A solicitud del señor Edil Héctor Silvera, la Junta Departamental guardará un minuto de silencio *in memoriam* a la señora Susana Sienra, esposa de Wilson Ferreira Aldunate. Invito a

los presentes a ponernos de pie.

(Así se hace).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:16).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo *quorum*, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:26).

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Nancy García
Prosecretaria**

◆ ANEXO

- 1) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 2) ANDA Asociación Nacional de Afiliados
- 3) MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) ASSE Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 6) CODICEN Consejo Directivo Central- Administración Nacional de Educación Pública
- 7) MIDES Ministerio de Desarrollo Social
- 8) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 9) MEVIR Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre